



# Historia Contemporánea de San Martín Jilotepeque (primera parte)

LIC. ABRAHAM ISRAEL  
SOLÓRZANO VEGA



## Introducción

El presente trabajo reconstruye la microhistoria del municipio de San Martín Jilotepeque, que pertenece al departamento de Chimaltenango, en lo que respecta a la historia contemporánea. Para su elaboración se utilizaron las técnicas de la etnohistoria y microhistoria, por medio de estudios bibliográficos, de archivo y de campo, que una vez interpretados los datos, permitieron construir la historia en una panorámica más amplia.

Es importante antes de desarrollar algunos temas y aportar algunos datos, acerca del municipio de San Martín Jilotepeque en el siglo XX, hacer mención de que, como se sabe, en la historia es difícil hacer cortes en lo referente al tiempo, en este caso se tomó como punto de partida el siglo XX, en primer lugar porque ya se trabajó la historia colonial y republicana del municipio y en segundo lugar porque es necesario delimitar la temporalidad

del estudio. Sin embargo debe tomarse en cuenta también, que en la historia como en otras ciencias sociales, las etapas que anteceden van dando lugar a las siguientes, pero no de tajo, sino de forma paulatina.

Debe tomarse en cuenta también que, la mayoría de los conflictos, acontecimientos y cambios, que se dieron en este caso en el municipio de San Martín Jilotepeque, durante el siglo XX, tuvieron su origen en el período colonial, se prolongaron después de la independencia y algunos se agravaron después de la Reforma de 1871. Por lo cual no se puede dejar por un lado, el origen de los problemas los cuales se llevaron a cabo en los períodos anteriores. Tal es el caso de la propiedad de la tierra. En este caso se mencionan en el desarrollo del escrito, los acontecimientos que se consideran importantes, para la reconstrucción de la historia contemporánea de dicho municipio.

Por otra parte es necesario también hacer notar, que en este trabajo se incluye, como parte de la historia inmediata del municipio, el análisis del conflicto armado interno, ya que formó parte de los acontecimientos de más relevancia del siglo pasado y que marcaron la vida de los pobladores de San Martín Jilotepeque. En este sentido, por lo amplio de esta temática este trabajo se dividió en dos partes, dejando las conclusiones para la segunda parte del mismo.

## Siglo XX

Antes de entrar en detalle de algunos de los acontecimientos que se consideran

más importantes, en lo referente a San Martín Jilotepeque, en el siglo XX, es necesario proporcionar algunos datos básicos del municipio, como lo son: de donde provienen el nombre, su ubicación y su división político-administrativa en la actualidad. Posteriormente se iniciará con la exposición de los datos que se estudiaron desde inicios del siglo mencionado.

### El Nombre

En lo referente al nombre, según Gall (1,972:420) la etimología de su nombre se cree que es de origen náhuatl, Xilotl, que se traduce como: mazorca de maíz tierno o elote, y Tepetl, que se traduce como: cerro, al unir los dos vocablos se puede traducir como: Cerro de maíz tierno o Cerro de elotes. Y se le antepuso el nombre San Martín, en honor a San Martín de Tours.

### Ubicación

En la actualidad San Martín Jilotepeque se ubica geográficamente, a una altura de 1785 MNSM, latitud de 14° 46' 48" y longitud 90° 47' 35", se encuentra a una distancia de 75 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y 18 kilómetros de la cabecera departamental. (Ibid., 23)

El municipio está ubicado territorialmente, en el extremo norte del departamento de Chimaltenango, es uno de los municipios más extensos, ya que cuenta con doscientos cincuenta y un kilómetros cuadrados de extensión territorial. (Camey 2003: 23) Los límites del municipio son: al norte con los municipios de Granados del departamento de Baja Verapaz; al este con el municipio de San Juan

Sacatepéquez del departamento de Guatemala; al sur con la aldea de San Jacinto y el caserío Tonayú, ambos municipios de Chimaltenango; y al oeste con los municipios de San Juan Comalapa y San José Poaquil del departamento de Chimaltenango. (Ibid.)

### División político-administrativa

San Martín Jilotepeque tiene categoría de Villa, la cabecera departamental está dividida en cuatro cantones o barrios, siendo los siguientes: San Gaspar, el cual comprende la zona 1; El Calvario, el que comprende la zona 2; San Antonio La Joya, el que comprende la zona 3; y San José el Guite, el que comprende la zona 4. Existen además en la actualidad, algunas lotificaciones adyacentes al municipio, las que tienen los nombres siguientes: La Felicidad, Nuevo San Martín y Los Angeles. (Ibid., 24) El municipio está integrado por doce aldeas que son: Patzaj, Estancia de San Martín, Las Escobas, El Molino, Quimal, Choatalún, Varituc, Xejuyú, Estancia de La Virgen, Chijocón, Las Lomas y Xesuj. También cuenta con 113 caseríos. (Ibid., 24)

### Algunos datos relevantes del siglo XX

Como ya se ha mencionado, en San Martín Jilotepeque se llevaron a cabo algunos cambios, en lo referente a la propiedad de la tierra, lo cual de alguna manera tuvo que ver no solo con la economía, sino también con la forma de vida, de los habitantes del municipio. Uno de los aspectos importantes es que, debido a que las fincas de la costa sur, fueron utilizadas para el cultivo de café, la mayoría de habitantes de San Martín Jilotepeque, tenían que viajar por temporadas a dichas fincas, teniendo

que abandonar sus lugares de origen. Se puede decir que, tanto San Martín Jilotepeque, como algunos pueblos del altiplano, conformaron "la reserva de mano de obra para las plantaciones". (Gutiérrez 1999: 12)

Los "ladinos" de San Martín Jilotepeque, al ser excluidos del negocio del café, a principios del siglo XX, se tuvieron que dedicar a otras actividades, una de ellas fue la contratación de trabajadores que viajaban a las plantaciones de la costa sur. Por este trabajo cobraban una cuota a los dueños de las fincas. Las municipalidades también obtenían ganancias, con el envío de trabajadores a la costa, pues en 1901, fueron autorizadas para cobrar un impuesto anual, el que consistía en un peso por cada hombre enviado a las plantaciones. Los "ladinos" tenían el control del envío de la mano de obra a las fincas, en algunos casos los indígenas se veían obligados o forzados a viajar y trabajar para pagar sus deudas. (Ibid.)

Para el año 1913 el 39% de la tierra pertenecía a "ladinos" locales, el 23% eran fincas de "ladinos" locales, el 23% eran fincas de mozos, propiedad de los productores de café y el 37% eran pequeñas parcelas de tierra que medían menos de una caballería. (Ibid.) Algunas de las fincas que enviaban trabajadores a las plantaciones de café de la costa sur, eran las siguientes: Canajal de Medina, Concepción, Santa Inés, Canajal, Trinidad, Catalán, Cornejo, Las Canoas, El Molino, Aurora, El Carmen, El Sargento, El Perén, Rosario, Los Magueyes y La Merced. (Ibid.)

Por un acuerdo gubernativo del año 1912, se elevó a segunda categoría la oficina postal de San Martín Jilotepeque,

pero fue hasta 1949, cuando se abrió dicha oficina a los usuarios, la cual desde ese año, llevaba el nombre de oficina de segunda categoría de correos y telégrafos. (Gall 1978: 421) En lo referente al suministro de luz y fuerza motriz, fue en el año 1928 cuando se autorizó la contratación con la empresa que brindaría el servicio, cuyo representante era el señor Emilio Selle. Pero fue hasta el año 1934, cuando se autorizó la contratación de un préstamo para el alumbrado y hasta el año 1945, se celebró el contrato entre la municipalidad de San Martín Jilotepeque y el señor Selle, para el servicio de electricidad y alumbrado. (Ibid.)

La reconstrucción del edificio municipal se llevó a cabo en el año 1950, el cual existe la posibilidad que haya sido construido en el año 1900. (Ibid.) En lo que se refiere a la introducción de agua potable al municipio, fueron aprobados los fondos para este proyecto en el año 1950. El reglamento para el servicio fue aprobado hasta el año 1967. (Ibid.)

#### **La Reforma Agraria y las incidencias para el municipio de San Martín Jilotepeque**

Como parte de los cambios, que llevó a cabo el gobierno revolucionario de Jacobo Arbenz, después de 1950, estaba la Reforma Agraria, la cual a través del decreto 900, pretendía "erradicar la propiedad feudal en las áreas rurales y desarrollar métodos capitalistas de producción agrícola". (Gutiérrez 1999: 15)

La ley antes mencionada (Reforma Agraria), contemplaba que toda la tierra no cultivada de fincas particulares de más de 672 acres eran objeto de expropiación;

las fincas de 224 a 672 acres, también eran objeto de expropiación, con la excepción de que, si más de dos tercios de la propiedad estaban cultivados, entonces no eran expropiadas. Las fincas de menos de 224 acres no fueron afectadas y las fincas nacionales debían parcelarse. Las fincas afectadas en San Martín Jilotepeque, entre otras, fueron: La Merced, Los Magueyes, Rosario Canajal y Canajal de Medina. (Ibid.)

Según los datos proporcionados por Gutiérrez (Ibid., 16) en el municipio de San Martín Jilotepeque, fueron expropiadas 211 caballerías, 812 manzanas y 79,533 varas cuadradas. Las familias afectadas con este decreto fueron: Martínez del Rosal, Alburez y la Sociedad Herrera Hermanos, a quienes se les expropiaron 147 caballerías, 128 manzanas y 11,706 varas cuadradas. En lo referente a expropiación de tierras en el departamento de Chimaltenango, cabe mencionar que, se concentró en el municipio de San Martín Jilotepeque, en menor extensión fueron expropiados terrenos particulares en San Pedro Yepocapa y Acatenango. (Ibid.)

#### Organización para llevar a cabo las expropiaciones

El sistema que se empleó para ejecutar las expropiaciones que establecía la ley, se implementó una organización, que tenía como base los Comités Agrarios Locales (CAL), cada uno de estos comités tenía cinco miembros: uno nombrado por el gobernador departamental, del lugar donde se ubicaba el comité, uno nombrado por la municipalidad y tres más nombrados por el sindicato local. En los lugares en los que no había organización obrera o donde había más

de una organización, los campesinos y trabajadores agrícolas elegían a sus representantes en asambleas populares. Arriba de esta base piramidal, estaba el Comité Agrario Departamental (CAD), los que tenían cinco representantes, uno de la Asociación de Terratenientes (AGA), uno por cada una de las dos confederaciones obreras del país, uno por el gobernador del departamento y uno por el Departamento Agrario Nacional (DAN). En la cima de esta organización estaba el Presidente de la República, quien podía resolver cualquier problema relacionado con expropiaciones. (Ibid., 16)

Esta iniciativa de avanzada, que conllevaba cambios significativos, no solo en la propiedad de la tierra, sino en la vida de las personas, fue truncada con la contrarrevolución en el año 1954. Las propiedades expropiadas fueron devueltas a los que eran propietarios antes de la expropiación y la organización social fue reprimida. (Ibid.)

En el año 1955 la cabecera municipal tenía 2,117 habitantes y en todo el municipio había un total de 20,911, conformaban el número de habitantes un total de 4,075 familias. Había un 83.8 % de indígenas y un 77.3 de analfabetos. En lo referente al agua potable fue inaugurada el mismo año, la cual provenía de la fuente de Santo Domingo. Había un dispensario de sanidad municipal. Una de las enfermedades que padecieron sus habitantes fue el paludismo. Ya el municipio contaba con luz eléctrica. Había dos escuelas urbanas y 17 rurales mixtas. No había mercado, solo existía un proyecto de edificar uno. Dentro de las actividades laborales estaban: la curtidumbre, la fabricación de jabón

negro. Los cultivos agrícolas en ese año eran: maíz, frijol y caña de azúcar. Dentro de los problemas más urgentes en ese año estaban: la construcción de un mercado, construcción de drenajes y carreteras y la construcción de escuelas. (Gall 1978: 422)

### **La organización campesina en San Martín Jilotepeque**

La organización generada a partir de La Reforma Agraria, no cabe duda que influyó para crear nuevas formas de organización, teniendo como punto de partida el problema de la tierra, cuya tenencia ha sido uno de los lastres desde el período colonial. Fue en este contexto que durante la década de los años sesenta, hubo un "desarrollo" en este ámbito, la organización trató de buscar un avance integral, en lo concerniente a lo rural, los objetivos eran lograr mayor producción en las unidades familiares, con la introducción de abonos químicos y semillas mejoradas. Lo cual implicaba mayor flujo de dinero en las comunidades. (Gutiérrez 1999: 17) Los procesos de organización llevaban aparejado, algunos programas de desarrollo en el municipio de San Martín Jilotepeque, cuyo auspicio estaba a cargo de instituciones internacionales, entre otras se pueden mencionar: Vecinos Mundiales, OXFAM-Inglaterra, Fundación Berthosth y algunas nacionales como: Escuela de adiestramiento Cooperativo (EACA), Centro de Capacitación de Promotores Sociales (CAPS). Dentro de los programas que llevaron a cabo estaban: Alfabetización, Formación de Promotores de Salud y Promotores sociales, extensiones agrícolas y formación de cooperativismo. (Ibid., 17-18)

A principios de la década de 1970, San Martín Jilotepeque contaba con el mayor número de Catequistas del movimiento Acción Católica, de la diócesis de Sololá, el que cobró auge no solo en este lugar, sino en municipios como: Poaquil, Patzún y Patzicía. (Ibid., 18) A medida que fue pasando el tiempo, los avances se fueron haciendo notorios en el municipio, a través de cooperativas de diferente índole, las que tuvieron influencia de agrupaciones como Acción Católica y el partido Democracia Cristiana. (Ibid.) Cabe mencionar que debido a este grado de organización y con los conocimientos básicos antes indicados, esto fue elemental, para poder superar la crisis durante el tiempo posterior a terremoto de 1976. Sin cuya formación y organización hubiera sido más difícil, sobresalir de la tragedia. El terremoto del año 1976 confirmó y desveló, la pobreza en la que vivían miles de campesinos, realidad que estaba siendo motivo de reflexión y concientización, desde antes del terremoto, fenómeno natural en el cual, las áreas más afectadas fueron las de población predominante indígena. En el caso de Chimaltenango, los lugares más dañados fueron: Comalapa y San Martín Jilotepeque, municipios en los que la poca infraestructura con la que contaban, fue destruida casi en su totalidad. Así como el número de víctimas en estos lugares, fue grande. (Ibid. 18-19)

La tragedia vivida por los habitantes de San Martín Jilotepeque, quienes de alguna manera estaban unidos (por el trabajo), a las plantaciones de la costa sur, provocó que muchos de los trabajadores en dichas plantaciones, llegaron a solidarizarse con los habitantes del municipio, para su reconstrucción. Así

como también se solidarizó con ellos, la Universidad de San Carlos, a través del envío de estudiantes de Arquitectura. Llegó también el apoyo internacional. Las iglesias evangélicas aportaron también, llevando a cabo actividades humanitarias de asistencia. (Ibid., 19) La experiencia adquirida durante los veinte años anteriores, en lo referente a organización, motivó para que se llevaran a cabo otras actividades de trabajo social desde la Iglesia Católica, fue de esta manera como en la mitad de la década de 1970, "La Compañía de Jesús", denominó a Chimaltenango y el sur de El Quiché, como regiones de trabajo pastoral. En el caso de San Martín Jilotepeque, fueron los Jesuitas los que hicieron su trabajo, principalmente en las áreas altas y con población Cackchiquel, casi a un lado de la parroquia del lugar. (Ibid., 18)

Para el año 1980 el departamento de Chimaltenango contaba con 44 cooperativas agrícolas. Específicamente en el municipio de San Martín Jilotepeque, había trece ligas Campesinas, cuatro cooperativas y varios comités de aldea, algunos de ellos se habían formado como una manera de solidaridad, después del terremoto de 1976. (Ibid. 18)

El censo que se hizo en el año 1964 arrojó los resultados siguientes: (Gall 1978: 422)

26,820 habitantes en todo el municipio, en el área urbana 2,931 habitantes (1,340 hombres y 1,591 mujeres), grupo étnico no indígena 1,543 habitantes (758 hombres y 785 mujeres), Indígenas 1,388 habitantes (582 hombres y 806 mujeres). En el área Rural 23,889

habitantes (11,727 hombres y 12,162 mujeres), grupo étnico no indígena 3,178 habitantes (1,637 hombres y 1,541 mujeres), indígenas 20,711 habitantes (10,090 hombres y 10,621 mujeres). Población mayor de 7 años 19,879: área urbana 2,289 (alfabetos 1,314, analfabetos 975), área rural 17,590 habitantes (alfabetos 3,579, analfabetos 14,011). En lo referente a número de viviendas: 5,317 en total (área urbana 555 y área rural 4,762). En lo que se refiere a asistencia escolar: 1,918 alumnos (área urbana 509 y área rural 1,409). La densidad de población era de 107 por kilómetro cuadrado.

Por un acuerdo ministerial del año 1968, se le dio el nombre del profesor Aníbal Alburez Roca, al instituto nacional de educación básica, del municipio de San Martín Jilotepeque. (Gall 1978: 421)

En lo que se refiere a mercados, en el año 1973 fue aprobado el reglamento para administración de un mercado en la cabecera municipal, así como también fue aprobado un préstamo con el Instituto Nacional de Fomento a las Municipalidades, para la construcción del mismo. (Gall 1978: 421)

En el año 1973, se puso al servicio de los habitantes, un centro de educación y recuperación nutricional. (Ibid.)

Una de las carreteras que comunicaba a la aldea Simajuleu (municipio de Comalapa) con San Martín Jilotepeque, se llevó a cabo como parte de un programa cívico militar de la escuela politécnica en el año 1973. Esta carretera (probablemente de terracería) fue en su momento de gran importancia, ya que con su utilización, se podían ahorrar los

habitantes de ambos lugares, hasta tres horas de camino y hacía el trayecto más directo. (Gall 1978: 419)

Para el año 1973 según los datos proporcionados por el VIII censo de población, en lo referente a San Martín Jilotepeque, tenemos los siguientes: (Gall 1978: 422-423)

Número total de habitantes 22,024, hombres 16,406 y mujeres 16,618. Posteriormente los datos fueron los siguientes: 33,066 habitantes, hombres 16,464 y mujeres 16,602. Alfabetos 8,095. En lo referente a grupos étnicos: indígenas 28,099. Habitantes del área urbana 3,784, hombres 1,715 y 2,089 mujeres. Alfabetos 1,804, indígenas 2,147.

El municipio en 1,964 contaba con: 1 villa, que es la cabecera municipal, 11 aldeas y 136 caseríos.

Las aldeas y caseríos que conformaban San Martín Jilotepeque eran:

#### **Aldea Chijocom**

Caseríos: Chidonjuan, Chuachinub, Escobitas, La Laguna, Los Gálvez, Los Guates, Los Xalín, Morales, Pocojito, Poxoxpom, Panatzán, Paqueley y Pixcayacito.

#### **Aldea Choatalum**

Caseríos: Ajbálché, Brasilar, Cruz del Milagro, Chibolsón, Chipastor, Choatalumcito, Chuaxán, Lalulché, La majada, Las escobas, Las piedras, Llano de la Negra, Llano Grande, Papic, Paricoj, Paquixjuyú, Rosario, San Antonio, San Francisco, San José, San Miguel, San Rafael, Chicapir, Santa Inés, Santa Teresita y Vuelta Grande.

#### **Aldea El Molino**

Caseríos: Candelaria, Don Tomás, Dulce Nombre, El Rincón, Molino y Pasacom.

#### **Aldea Estancia de La Virgen**

Caseríos: Cuchuyá, Chicastellanos, Chipilá, Chitay, Chitún, Chiuleu, La Cruz, La Estancia, Las Nubes, Pacá, Pacoj, Patuyú, Platanarcito y Tioxyá.

#### **Aldea Estancia de San Martín**

Caseríos: Cojomachoj, Chomoxté, La Estancia, La Majada, Las Venturas, Los Tunayes, Llano Grande, Quichelaj, Rialej, Tierra Colorada y Xetinamit.

#### **Aldea Las Lomas**

Caseríos: Buena Vista, Cambalcol, Chipocolaj, Chojobcab, Pachay, Pachumjá, Panicuy, Sacalá, Tierra Blanca, Xenimajuyú, Xesajcab y Xesiguán.

#### **Aldea Patzaj**

Caseríos: Coyotera, Chibolsoncito, Chuabaj, Chuabaj Grande, Chuabajito, El Aguacate, El Naranjo, El Tanque, La Comunidad, La Cumbre, Los Nometes, Los Sapos, Patzajito, Río Grande y San Isidro.

#### **Aldea Quimal**

Caseríos: La Joya, La Esperanza, Las Carretas, Quimalito, Santa Rosa, Santo Domingo y Semetabaj.

#### **Aldea Varituc**

Caseríos: Chigonzález, Chuisac, Los Xocoyos, Mojón de Comalapa, Panochal, Sargento y Varituc Segundo.

#### **Aldea Xejuyú**

Caseríos: Chirramírez, El Pelón, El Recuerdo, Los Cipresales, La Pedrera,

Naranjo, Pachabac, Paraxaj, Platanar y Sauces.

#### Aldea Xesuj

Caseríos: Chojob, Chojomá, El Capulín, El Huité, Jolomux, La Chácara, Los Pinos, Los Pocitos, Los Sauces, Los Tablones, Pachum, Pajón, Palamá, Papac, Pixcayá y Xesuj Primero.

#### Sitios arqueológicos:

La Merced, "Mixco Viejo" o Jilotepeque Viejo, San Martín Jilotepeque.

#### Parajes:

Chipérez, El Rodeo, La Campana, La Cumbre, Las Minas y Nueve Palos.

San Martín Jilotepeque contaba con una Piscina, la cual tenía el nombre de Ojo de Agua.

#### Accidentes Geográficos

**Montañas:** La Montañita y Santa Inés.

**Cerros:** Ajbalché, Buena Vista, Cambalcol, Campanajuyú, Cujquijay, Chajbal, Chinimajuyú, Chochic, Del Sauce, El Perícón, Jolomax, Junajpú, Lalculjuyú, Las Carretas, Las Venturas, Lo de Silva, Loma Alta, Los Huesos, Los Pocitos, Mal Paso, Pacoj, Pacoxpom, Paperóm, Paquixjuyú, Patyú, Peña Blanca, Potosí, Santa Rosa, Trinidad, vuelta del Xoy y Xiquilín.

#### Accidentes hidrográficos

**Ríos:** Agua Tibia, Ajbalché, Blanco, Carrizal, Cucuyá, Chicaix, Chilinyá, Del Sargento, El Cubo, Frío, Grande o Motagua, Molino, Naranjo, Pachiquej, Pachojob, Pachum, Panochal, Pixcayá, Quemayá, Quisayá, Rialcoc, Rialej,

Ruyalché, Ruyalpat, San Jerónimo, Santo Domingo, Tonajuyú, Tupilaj, Xequibeyquej y Xelquilixquim.

**Riachuelos:** Carbonero, Cimarrón, Colorado, Joya Muerta y Ruyaley.

**Quebradas:** Agua Tibia, Agua Zarca, Ajbalché, Buenos Aires, Camalote, Carbonera, Cimarrón, Cruzabaj, Chandrín, Chicaxtel, Chicoroy, Chichiguichón, Chimorales, De Pocopán, De Silva, De La Laguna, Don Tomás, El Hato, El Mangal, El Mojón, El Nacimiento, Esmeralda, Girón, Grande, Iximché, Jaboncillo, Jocote, Joya Larga, Joya del Aguacatal, Lacandón, La Cuchilla, La Escuela, Las Burras, Las Canoas, Las Pilas, Los Achiotes, Los Ares, Los Cintules, Los Limones, Los Magueyes, Mal Paso, Naranjo, Nueve Palos, Pachojob, Pajón, Panatzán, Pancacó, Paso Hondo, Paso Limón, Paperom, Pasacom, Peña Blanca, Platanar, Remolino, Sajbochol, San Isidro, Santa Inés, Seca, Sidral, Talaxcoc, Talum, Tierra Blanca, Tom y Xesuj.

**Lagunetas:** Chibucul, Conoxté, Del Tul, El Sauce, Honda, Rajau, San Jerónimo, Seca, Secacerros y Najpup.

La construcción del centro de salud de San Martín Jilotepeque, se llevó a cabo en el año 1974. Dicho centro de salud contaba con: una sala de espera, clínica odontológica, sala de inspector de archivo, sala de hipodermia, clínica de consulta externa, laboratorio, sala de educación para el hogar, clínica de consulta interna, dormitorio de auxiliar, encamamiento con espacio para tres hombres y tres mujeres, bodega y un cuarto para el médico residente.

Además también existía en ese lugar una farmacia municipal, para la venta de medicamentos a las personas usuarias del centro. (Gall 1978: 421)

Por acuerdo ministerial (539) también en el año 1979, se autorizó el funcionamiento de una academia de mecanografía, la cual tenía el nombre de San Martineca, este centro de estudio funcionaba en jornada diurna y nocturna. (Gall 1978: 421)

### **El Comité de Unidad Campesina (CUC) en San Martín Jilotepeque**

Los niveles de pobreza en las que subsistían la población mayoritariamente indígena en las áreas rurales, así como algunos acontecimientos, por ejemplo, La Reforma Agraria, así como los procesos de concientización de los pobladores, fueron dando origen a distintas formas organizativas en el departamento de Chimaltenango, del cual San Martín Jilotepeque forma parte. Los motivos anteriores hicieron que este departamento, se convirtiera en una de las principales bases del Comité de Unidad Campesina. Este movimiento que aglutinó a: campesinos, obreros, indígenas, estudiantes, profesionales y agentes de pastoral, proponía: demandas para que hubieran mejores condiciones de trabajo, así como soluciones a problemáticas distintas que vivía el país. Estas reivindicaciones fueron expuestas el 1 de mayo de 1976, se ratificaron el 1 de mayo de 1978. La respuesta por parte del Estado, a estas demandas del CUC, fue la represión. De manera tal que el 29 de mayo de 1978, el Ejército masacró a decenas de campesinos en el municipio de Panzós, Alta Verapaz y el 31 de enero de 1980, las fuerzas de seguridad

del Estado, asesinaron a campesinos principalmente de El Quiché, por la protesta que se hizo en la embajada de España, precisamente para que cesara la represión en dicho departamento. (Ibid., 19)

Con una amplia adhesión de diferentes comunidades, tanto en El Quiché, Chimaltenango y Escuintla, el CUC se extendió de manera rápida. Líderes comunitarios, integrantes de Acción Católica, etc. fueron los principales encargados de transmitir los mensajes a diversos grupos étnicos, ya que algunos tenían un amplio conocimiento indígena y "ladino", así como también contaban con un conocimiento de la realidad económica de Guatemala. (Ibid. 19-20) Otro de los factores que influyó para la adhesión en el CUC, del municipio de San Martín Jilotepeque, fue el endeudamiento económico que tenían, ya que el 50% de la población de este municipio eran arrendatarios o aparceros, solo el 11% de la población rural tenía tierra para sus siembras, sin recurrir al arrendamiento o trabajo asalariado. El endeudamiento fue la crisis que enfrentaron los pobladores del municipio a mediados de la década de 1970, fue en este contexto que el CUC, en el año 1979, planteó en su asamblea general nacional, su compromiso de luchar por los derechos de los trabajadores en tres ejes principales: derecho al trabajo y a salarios justos, derecho a condiciones de trabajo justas y derecho a la organización. Estos tres puntos, abarcaban los problemas que enfrentaban los trabajadores de las tierras altas. Situación en la que estaban los colonos, voluntarios y cuadrilleros, de San Martín Jilotepeque. (Ibid., 20)

Sin duda los pobladores de San Martín Jilotepeque, con una organización formada en las décadas anteriores y con la necesidad de un ente que los representara, se unieron al CUC, que por su número de agremiados, así como por su efecto contundente, para exigir las demandas de los campesinos, prometía mejoras para la población y mejores perspectivas a futuro. La movilización social y las reivindicaciones campesinas y obreras, que tocaban problemas estructurales y centrales de la sociedad guatemalteca, tuvieron como respuesta del Estado, la eliminación de líderes y posteriormente la violencia en contra de la población civil. En algunos casos se destruyó comunidades enteras. (Ibid. 21)

#### **El terremoto de 1976**

En lo que se refiere al terremoto ocurrido en Guatemala, el cuatro de febrero de mil novecientos setenta y seis, en el municipio de San Martín Jilotepeque, según los datos aportados por Gutierrez (1999: 41) se registraron un total de 1,042 víctimas. Las cuales no fueron veladas ni enterradas individualmente por motivos de salubridad, pero si fueron identificadas y anotadas en el libro de defunciones de la municipalidad. También se determinó que la causa de muerte, fue por soterramiento debido al movimiento telúrico.

#### **Propiedad de la tierra a finales de la década de 1970**

En lo que respecta a la propiedad de la tierra y los cambios en la misma, a finales de la década de 1970, cuatro fincas de San Martín Jilotepeque, pertenecían a la familia Herrera, en esta habitaban

3,000 personas aproximadamente. Estas fincas estaban dedicadas al servicio de la agricultura de exportación, para lo cual utilizaban la mano de obra de los trabajadores que llamaban "mozos colonos". (Gutiérrez 1999: 14)

En ese tiempo habían cuatro fincas que eran las más grandes: Rosario Canajal y Los Magueyes, tenían: setenta caballerías de extensión la primera y trece la segunda. Las otras dos tenían los nombres de: Santa Anita Las Canoas y El Sargento. (Ibid.)

Las fincas de mozos propiedad de la familia Herrera, se extendían en una franja que iba, desde San Juan Sacatepéquez hasta Joyabaj, El Quiché, y llegaba hasta otros municipios más lejanos como San Juan Cotzal. Fue hasta el año 1983, cuando hubo otro de los cambios en una parte de la tierra, perteneciente al municipio, ya que dos de las fincas antes mencionadas: Los Magueyes y Santa Anita Las Canoas, fueron vendidas a los "mozos colonos" por intermediación del INTA, después del período máximo de la represión en el municipio. (Ibid.)

#### **Violencia política**

#### **El Conflicto Armado en San Martín Jilotepeque en las décadas de 1970 y 1980**

##### **Introducción**

El tema del conflicto armado interno en Guatemala es amplio, se sabe, según los estudios realizados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y otras entidades, que hubo

diversas violaciones a los derechos humanos, durante el período que duró el mencionado conflicto. Es probable que existan casos no documentados, de los cuales no se tiene conocimiento. Este pequeño trabajo se basa en las referencias y testimonios, que nos aporta dicha Comisión (Guatemala Memoria del Silencio 1999), algunos aspectos se mencionan de manera general y algunos otros específicamente para el caso de San Martín Jilotepeque. Por otra parte también se tomó en cuenta la información proporcionada por otros autores, que han realizado estudios con respecto al conflicto armado interno, específicamente en el caso de San Martín Jilotepeque.

Como se sabe San Martín Jilotepeque, fue uno de los municipios de Chimaltenango más afectados con la violencia política, durante el conflicto armado interno, este estudio corresponde a una parte de la historia inmediata, de dicho municipio y como parte importante de su desarrollo histórico, se presenta este escrito.

### **El Conflicto Armado Interno a nivel general y algunas anotaciones con respecto a San Martín Jilotepeque**

#### **Las causas a nivel general**

Las causas del conflicto armado interno en Guatemala, tienen que ver básicamente con cuatro ejes fundamentales: 1. Los lastres que se vienen arrastrando desde el período Colonial, 2. La estructura agraria y la exclusión económica, 3. El racismo, la subordinación y la exclusión del indígena y 4. La dictadura y autoritarismo. (Guatemala Memoria del Silencio 1999: 82-97) Según la

CEH (Ibid., 80) no es posible dar una explicación simple, a un problema tan complejo, como lo fue el Conflicto Armado Interno en Guatemala y que duró treinta y seis años.

“El enfrentamiento armado en Guatemala constituyó un fenómeno cuya explicación es multicausal, porque no es posible identificar a un sola causa que explique por si sola el desencadenamiento y la persistencia del mismo en el tiempo. Dentro de la multicausalidad no todos los factores tienen el mismo peso, ni ejercen la misma influencia a lo largo del tiempo, ya que su eficiencia explicativa suele derivar del contexto o conjunto de condiciones dentro del que cada móvil o factor se va inscribiendo. Si bien en el enfrentamiento armado aparecen como actores visibles el Ejército y la insurgencia, la investigación histórica realizada por la CEH ha puesto en evidencia la responsabilidad y participación, bajo diferentes formas, de los grupos de poder económico, los partidos políticos y los diversos sectores de la sociedad civil. El Estado entero con todos sus mecanismos y agentes ha estado involucrado. En este sentido cualquier reduccionismo a una lógica de dos actores es no solo insuficiente sino elusiva, dado que no explicaría ni la magnitud ni la significación que tuvo la participación de los partidos políticos, fuerzas económicas y las iglesias en la génesis, desarrollo y perpetuación de la violencia, ni la constante movilización y diversa participación de sectores sociales que buscaban reivindicaciones sociales, económicas y políticas.”

#### **Referencias en el caso del municipio de San Martín Jilotepeque**

Según los informes de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) (Guatemala Memoria del Silencio), en los años que duró el conflicto armado interno (1962-1996), San Martín Jilotepeque fue uno de los municipios más golpeados con la violencia y violaciones a los derechos humanos, víctimas que en su mayoría fueron la población indígena. (Referencias: 1135, 1743, 1829, 2051, 2033, 2414, 2427, 2526, 2557, 2925, 3000, 3131, 3182, 3434 y 3693)

#### Desapariciones Forzadas

Uno de los casos que sucedió en el municipio de San Martín Jilotepeque, en el año 1980, fue la desaparición forzada de Felipe Alvares Tepaz y su hijo Rosalfo Alvares Capir. Felipe Alvares era líder de su comunidad y alcalde del municipio, junto con su hijo fueron secuestrados por hombres fuertemente armados, que viajaban a bordo de vehículos tipo jeep y posteriormente al secuestro fueron desaparecidos. Un año después fueron secuestrados y desaparecidos otros tres hijos del alcalde: Jorge, Mario y Mateo. (Ibid., Ref. 1135 P. 130) Tanto por la forma como se ejecutó el hecho, como también por la confesión de uno de los autores materiales, a uno de los hijos del alcalde, se señala que la G2 fue la responsable. (Ibid., p.131) Según la declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, del 18 de diciembre de 1992, se expresa lo siguiente: (Ibid., Ref. 2027 P. 404)

“Todo acto de desaparición forzada sustrae a la víctima de la protección de la ley y le causa graves sufrimientos,

lo mismo que a su familia. Constituye una violación de las normas del derecho internacional que garantizan a todo ser humano, entre otras cosas, el derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica, el derecho a la libertad y a la seguridad de su persona y el derecho a no ser sometido a torturas ni otras penas tratos crueles, inhumanos o degradantes. Viola además, el derecho a la vida o lo pone gravemente en peligro.”

En el ámbito regional, la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de personas, el 9 de junio de 1994, dispuso lo siguiente: (Ibid., Ref. 2033 P. 406)

“La desaparición forzada es la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuese su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización o el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes”.

Tal como lo afirma también la misma comisión (Ibid., Ref. 2051 P. 411) informe en el que se menciona que, San Martín Jilotepeque fue uno de los municipios más golpeados en lo referente a desapariciones forzadas. Menciona también que, fue el resultado de la puesta en práctica de una estrategia contrainsurgente, implementada por el Estado, a través de: el Ejército, las PAC, comisionados militares, Guardia de Hacienda, Policía Nacional y Judicial y

escuadrones de la muerte.

### **San Martín Jilotepeque uno de los lugares más afectados en el conflicto armado interno**

Según la comisión para el esclarecimiento histórico, (Ibid., Ref. 1743 P. 321) dentro de los municipios que se registraron mayor número de violaciones a los derechos humanos, durante el tiempo que se llevó a cabo el conflicto armado interno, (1962-1996) en su orden fueron los siguientes: Nebaj, Uspantan y Chajul (Quiché), Rabinal (baja Verapaz), San Martín Jilotepeque (Chimaltenango), Chiché y Chichicastenango (El Quiché). Como se puede observar San Martín Jilotepeque según la CEH, aparece en el 5°. Lugar de los lugares más afectados, lo cual nos indica que sí hubo graves daños a la población, durante ese período. En lo que se refiere a pertenencia étnica a nivel general, la CEH determinó que el 83% de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, pertenecían a alguna etnia maya, el 16.5% pertenecía al grupo ladino y el 0.2% a otros grupos. (Ibid., 321-322)

### **Represalias del Ejército en contra de los pobladores de San Martín Jilotepeque**

Según los datos aportados por la CEH, (Ibid., Ref. 1829 P. 345), se menciona que, después de un enfrentamiento armado entre el Ejército y el EGP, en el municipio de San Martín Jilotepeque, ocurrido en el año 1980, en el cual murieron dos soldados del Ejército, como represalia, llegó a Sacalá (San Martín Jilotepeque) un contingente militar pequeño, y después de descender de sus vehículos, empezaron a hacer

preguntas a los pobladores del lugar y apresaron a varias personas.

En este acontecimiento la señora María Valeriana Jacobo Atz, salió corriendo llevando a sus dos nietos con ella, (los dos niños tenían 6 años), se escondieron en una casa abandonada y después de sacarla por la fuerza, decapitaron a la mujer y a los dos niños. En esa misma ocasión también mataron a Víctor Matzut, anciano de 60 años, a quien le dieron un tiro de gracia. (Ibid., 345)

### **Persecución Indiscriminada en contra de hombres, mujeres, niños y ancianos**

Según declaraciones de la CEH, (Ibid., Ref. 2414 P. 32) en un primer momento en el municipio de San Martín Jilotepeque, el Ejército solo perseguía a los hombres, quienes huían para evitar ser detenidos y asesinados. Pero a partir de 1982, los soldados del Ejército empezaron a violar y asesinar mujeres, y se comenzó también a asesinar niños y ancianos, fue entonces cuando comenzaron las Emigraciones de poblaciones enteras, a lugares que les ofrecieran mayor seguridad en sus vidas.

### **Violencia sexual en contra de las mujeres**

La misma referencia anterior (Ibid.) hace alusión a que la violencia sexual en contra de las mujeres, aunado a la crueldad con que se llevaron a cabo las masacres, refleja que lo que se perseguía con esos hechos, era despoblar áreas y sembrar el terror. Con respecto al tema de la violencia sexual la CEH, (Ibid., Ref. 2417 P. 32-33) se menciona lo siguiente: "Tanto en el contexto de las masacres como en otras circunstancias

extremas, algunas mujeres entregaron su cuerpo para intentar salvarse ellas o salvar a sus hijos. Aquí el cuerpo de la mujer se convierte nuevamente en una mercancía, lo único que poseían para "negociar" su vida".

En una cita que hace la CEH, (con respecto a otro lugar) se menciona un relato en relación a la violencia sexual, dice lo siguiente: (Ibid., P. 33) "Algunas mujeres se ofrecían para que no las mataran, pero sólo se salvaban algunas bonitas."

En otro relato al que hace referencia la CEH, (de otro lugar) se menciona lo siguiente: (Ibid., Ref. 2427 P. 36) "Muchas mujeres fueron violadas... el Ejército agarró a unas madres embarazadas, las degolló; los soldados le partieron el estómago y le sacaron el bebé... A las mujeres las violaron y les ensartaron estacas".

Dos relatos más citados por la CEH, con respecto a otros lugares dicen lo siguiente: (Ibid., Ref. 2429 P. 36-37) "La violaron los patrulleros en la montaña, delante de sus hijos... se burlaban de ella... sos mujer de guerrillero..." "Unos patrulleros la apartaron y fueron pasando con ella... oíamos como chillaba, cómo lloraba"

#### **Masacre y violación sexual de mujeres en San Martín Jilotepeque**

Según la CEH, (Ibid., Ref. 2427 P. 36) hubo una masacre en San Martín Jilotepeque, ejecutada por integrantes del Ejército, en contra de algunas personas habitantes del municipio. La masacre la ejecutaron el 18 de marzo de 1982, en la cual antes de matar a las

víctimas, que eran de origen kaqchikel, violaron a las mujeres. En otra referencia que hace la CEH (Ibid., Ref. 2428 P. 36) de forma general, menciona que, con base en los testimonios, se desprende que en los años 1981 y 1982, las mujeres antes de ser ejecutadas arbitrariamente, eran violadas sexualmente, violaciones que llevaron a cabo en su mayoría, elementos del Ejército. Otra referencia al tema que hace la CEH, (Ibid., Ref. 2429 P. 36), de manera general, menciona que, a finales de 1982 y comienzos de 1983, las mujeres eran objeto de agresiones sexuales por parte de los soldados o miembros de las PAC, en el momento de ser capturadas o trasladadas a los destacamentos militares.

#### **Violación del derecho a la propia vida cultural**

Según la CEH, (Ibid., Ref. 2521 P. 72-73) además de las violaciones que se han mencionado anteriormente, en el período del conflicto armado interno, un gran número de niños fueron trasladados forzosamente de sus comunidades o grupos culturales, hacia otros ajenos a ellos. Según los testimonios con los que cuenta dicha Comisión, los cuales dan fe, de que mayormente durante las masacres, los niños sobrevivientes, eran tomados por los jefes de las operaciones militares, los soldados e incluso por los patrulleros civiles, quienes más tarde daban a los niños a otras familias o bien se los llevaban para que sirvieran en sus casas. Otra forma de sacarlos de su grupo cultural, (Ibid.) en el caso de los adolescentes, fue reclutándolos forzosamente para el servicio militar. El reclutamiento en las PAC, también significó impedimento en la propia vida cultural. Ambos reclutamientos,

por implicar a menores en el conflicto armado, también violaron el derecho internacional humanitario.

### **Niños sustraídos de su grupo cultural**

Los niños que quedaban huérfanos después de las masacres, fueron sacados de su entorno social y cultural, (Ibid., Ref. 2521-2522 P. 72-73) debido a diversas situaciones causadas por el enfrentamiento armado, algunos fueron llevados por las tropas a otras regiones a las zonas o destacamentos militares o bien fueron dejados al cuidado de los propios victimarios. Esto significó no solo la separación de sus familias, sino la separación de sus lugares de origen. Esta práctica dio lugar a la destrucción de los lazos familiares y comunitarios y en algunos casos representó un cambio en su entorno cultural, ya que algunos niños fueron entregados a familias adoptivas, en lugares distantes geográficamente a sus lugares de origen y culturalmente diferentes. Según la CEH, (Ibid., Ref. 2522 P. 73) se relata un caso de una niña indígena que fue trasladada a Jutiapa y fue adoptada por una familia de ese lugar, pero sus costumbres indígenas cambiaron, adoptando la niña costumbres ladinas. "era indígena Kiché ahora vive como ladina".

Algunos niños según la CEH (Ibid., Ref. 2523 P. 73) fueron entregados a instituciones (que sus edades oscilaban entre 5 y 13 años), para que se hicieran cargo de ellos. Algunos otros fueron entregados a algunas casas cunas vinculadas a familiares de militares (los menores de 5 años), probablemente para darlos en adopción. Se habla también en esta misma referencia (Ibid.) de una niña que fue llevada a la casa de un ex

jefe del Estado Mayor del Ejército, después de un enfrentamiento con la guerrilla y fue retenida por varios años. También en los testimonios de la CEH (Ibid., Ref. 2525 P. 74) se describe un caso de una niña adolescente de 11 años de edad, fue incorporada al trabajo en el Estado Mayor. Esta niña después de un combate armado entre el Ejército y el EGP en "Sacpulub" (Chichicastenago) resultó herida, quien fue adoptada por un General, le cambiaron nombre y trabajó para la estructura militar mencionada.

En la referencia de la CEH (Ibid., Ref. 2526 P. 74-75) se menciona según los testimonios recabados por esa entidad, una niña de seis años fue dada en adopción a una señora residente en San Martín Jilotepeque y "con ella vive actualmente". Por último en relación a este tema en la referencia de la CEH (Ibid., Ref. 2527 P. 75) se afirma que, los ex militares que sirvieron en las áreas de mayor conflicto, durante el enfrentamiento armado, admitieron que el Ejército si trasladó a los niños sobrevivientes de sus comunidades a otras que no les pertenecían, negándoles de esta manera el derecho a su propia vida cultural y a su propio idioma.

### **Violación del Derecho de uso de elementos identitarios: idioma, vestido**

Según los testimonios aportados por la CEH (Ibid., Ref. 2424 P. 198-199) en los cuales se afirma que, hubo represión por identificarse las personas con su lugar de procedencia, su idioma o su traje tradicional. Además de la discriminación por ser indígenas, se agregó la estigmatización de áreas o grupos indígenas, como guerrilleros. Bastaba

encontrar un elemento identificatorio de algún grupo determinado, para dar lugar a su "aniquilamiento". Se relatan en los testimonios casos extremos, en los cuales fue suficiente reconocer que unas personas hablaban un idioma indígena y como los soldados no les entendían los mataron. (Ibid., P. 199)

"El pueblo popotí por ello se sintió muy afectado al tener que ocultar sus ritos, cambiar sus costumbres y tener miedo a hablar su idioma porque decían que todos los guerrilleros hablaban popotí." En la referencia de la CEH (Ibid., Ref. 2925 P. 199) que nos habla específicamente del pueblo de San Martín Jilotepeque, se menciona el testimonio de una víctima en este aspecto, quien era residente en este municipio. Menciona que la mamá le instaba a que no usara el Güipil de San Martín Jilotepeque, porque era motivo de persecución. La persona afectada dijo: "no entendía por qué los perseguían, por qué no los querían como indígenas, por qué solo a los indígenas perseguían y mataban y a los ladinos no".

#### Amnistía y Acogida

"Realmente nos engañaron porque nosotros nos amnistiamos y ellos se adueñaron de nosotros". (Ibid., P. 224) Según los datos aportados por la CEH (Ibid., Ref. 2992 P. 224-225) el Ejército en la primera fase utilizó diferentes tácticas para recuperar el control sobre la población desplazada. Por una parte se decretaron amnistías, las cuales fueron publicadas por diferentes medios de comunicación, con la intención de atraer a la población desplazada, con lo que se trataba de vencer sus miedos y desconfianza. Por otra parte se continuó buscando por las montañas a personas

desplazadas, con el afán de capturarlos y destruir sus siembras, para llevarlos a una situación extrema, en la que se les hacía imposible sobrevivir en las montañas.

Siempre en este aspecto (Ibid., Ref. 2994 P. 225-226) cuando la supervivencia en las montañas se volvió imposible y la muerte estaba al asecho, la única opción que les quedaba a las personas desplazadas, fue entregarse al Ejército, a pesar de que la amnistía fue vista de forma ambivalente, lo que generó desconfianza en la población desplazada. Lo ambiguo de la amnistía obedecía a que por una parte el Ejército les ofrecía la muerte por: hambre, susto, bombardeo, rastreo, etc. O bien les ofrecía la amnistía, lo cual era una aventura incierta. La desconfianza se fundaba en que no entendían como el Ejército que los perseguía, les ofrecía comida y abrigo.

Los datos nos revelan las formas que utilizó el ejército para llevar a cabo sus fines, es de esta manera que según la CEH (Ibid., Ref. 2999 P. 228) menciona que para lograr establecer con firmeza el control en la población amnistiada, el Ejército utilizó diferentes métodos para neutralizar a sus líderes. Por un lado se trató de acercarlos al Ejército, en otros casos se les asignaron puestos de responsabilidad en las PAC, en otros casos fueron capturados y torturados severamente, se les obligó a desacreditar y deslegitimar a la insurgencia e instar a la población desplazada a amnistiarse. Y en otros casos el Ejército optó por eliminar físicamente a los líderes. (Ibid., Ref. 3000 P. 228) Tal fue el caso que sucedió en San Martín Jilotepeque (Ibid.) en el que el Ejército optó por eliminar físicamente a Pedro Atz, dirigente de

CUC, quien fue desaparecido en el destacamento militar, ubicado en ese municipio, algunos días después de haberse acogido a la amnistía. "A Pedro Atz le dijeron que querían platicar con él y lo llevaron a las instalaciones del centro de salud donde estaba parte del destacamento militar, allí lo metieron y no se supo nada más de él".

### **Otra masacre en San Martín Jilotepeque**

Como se menciona en el informe de la CEH (Ibid., Ref. 3128 P. 281) el terror infundido en las masacres, que se llevaron a cabo durante el conflicto armado interno, no fue solo hacia las víctimas de manera selectiva, sino fue también dirigido hacia la población de los diferentes lugares, ya que durante las ejecuciones, los pobladores fueron obligados a estar presentes. Se suma a esto la crueldad, las torturas, el desprecio hacia las víctimas y el hecho de no dejar que los vecinos de las aldeas o municipios, enterraran a sus difuntos. El objetivo era crear terror en los pobladores, poniendo como ejemplo a las víctimas ejecutadas selectivamente. Por otra parte (Ibid., P. 282) también se pretendió infundir en la población, el concepto de castigo "merecido", a través de discursos, sermones y selección de víctimas. Se transmitía el mensaje de que el que no apoyaba al Ejército era un criminal y merecía la peor de las muertes y sin tener derecho a ser enterrado dignamente. El hecho de no dejar que los residentes que quedaban vivos, enterraran a sus difuntos, dejándolos a la intemperie, de manera tal que animales devoraban los cadáveres, infundió terror en las poblaciones. Según la referencia de la CEH (Ibid., Ref. 3131 P. 283) en

Santa Anita Las Canoas, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, (municipio que sufrió masacres en los años de 1981-1982), el Ejército avisó que tenían que presentarse a una reunión a las 6:00 p.m. y que todos los patrulleros debían asistir, (aproximadamente 100 hombres). El teniente estaba "bravo" ordenó que todos tenían que confesar y que todo aquel que confesara, él lo iba a perdonar, luego apareció un hombre "conocedor", con la cara tapada, quien señaló a 11 hombres y luego uno de ellos señaló a otro y estos fueron llevados a la iglesia y los torturaron toda la noche. A las cinco de la mañana el capitán dio la orden de que a las seis de la mañana los ejecutarán y además ordenó a los patrulleros que los enterraran y que no les pusieran cruces porque no lo merecían.

En el caso específico de San Martín Jilotepeque, (Ref. 3182 P. 308) la CEH menciona que, dentro de las masacres perpetradas por elementos del Ejército, de las fuerzas de tarea Iximché, comenzaron en el municipio mencionado (San Martín Jilotepeque), que era la zona norte del área de operaciones, continuaron en Joyabaj y Zacualpa, después se lanzó una ofensiva desde Tecpán hasta Chichicastenango y finalmente, fue atacada la población civil de Chimaltenango. "La ofensiva contra guerrillera lanzada por el Ejército en el Occidente del país, ha tenido resultados halagadores especialmente en Chimaltenango, donde se ha limpiado el lugar de elementos subversivos... en estos momentos se está realizando un último rastreo, pero esto no quiere decir que se vaya a quitar la presión que se mantiene, sino al contrario se reforzará aumentando la presencia de los efectivos militares..." La CEH (Ref. 3183 P. 308)

estableció que, en todos los casos de masacres, de los que se habla en la cita anterior, al referirse a “esos elementos subversivos” eran civiles indefensos.

#### **La ubicación geográfica vista por el Ejército como zona estratégica de peligro**

Según la CEH (Ibid., Ref. 3434 P. 378), por una parte, la ubicación geográfica del municipio de Zacualpa, que conecta al norte con San Andrés Sajcabajá y Canillá, al este con Joyabaj y Cubulco (Baja Verapaz) al sur con Joyabaj y Chiché, al oeste con Chiché y Chinique y San Andrés Sajcabajá, además conecta con San Martín Jilotepeque y San José Poaquil, además por otra parte la organización que se tenía en Zacualpa a partir de la década de los años sesenta, en las Ligas Campesinas (Ibid., Ref. 3437 P. 379) y posteriormente en la década de los años setenta, con el Comité de Unidad Campesina (CUC), organización a la que pertenecían algunas personas de San Martín Jilotepeque, (Ibid., Ref. 3000 P. 228) es probable que tanto por las conexiones geográficas, como por la organización que se mantenía en esta área, lo cual fue visto por el Ejército como un punto estratégico y de alta peligrosidad, fueron las razones por las que esa región fue una de las más golpeadas, incluyendo en esta a San Martín Jilotepeque.

#### **“Ajusticiamientos” perpetrados por diferentes Organizaciones Guerrilleras**

Según los datos basados en testimonios de la CEH (Ibid., Ref. 3666 P. 447) también los diferentes grupos o frentes guerrilleros, llevaron a cabo ejecuciones selectivas, quienes fueron responsables

de “ajusticiamientos” crueles, lo cual tenía como objetivo disuadir y poner el ejemplo a los colaboradores del Ejército. Como se puede confirmar en Guatemala Memorias del Silencio (Ibid., P. 430-472)

Según la CEH (Ibid., Ref. 3628 P. 430) menciona lo siguiente: “Los ajusticiamientos perpetrados a lo largo del conflicto por las organizaciones guerrilleras no fueron casos aislados, ni efecto de desordenes operativos. Fueron acciones tácticas con claros y definidos objetivos estratégicos, documentados en los escritos de las propias organizaciones y confirmados por sus miembros y altos mandos en las entrevistas con la CEH.” En el caso específico de San Martín Jilotepeque (Ibid., Ref. 3693 P. 456) un grupo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), “ajustició” a un “Kaibil” en el año 1982, en la aldea “El Sargento”, San Martín Jilotepeque. Antes de la ejecución se llevó a cabo un “mitin” con la población.

#### **Consecuencias a nivel general El Terror**

El terror provocado por los miles de muertos, desaparecidos, torturados, desarraigados y cientos de comunidades mayas borradas del mapa, producto del enfrentamiento armado, dejó en las mentes de los guatemaltecos, huellas imborrables. Huellas que no son exactamente las mismas en todas las personas, pero que indudablemente afectaron, mayormente a las personas que fueron testigos presenciales y víctimas (sobrevivientes), de esos mecanismos que se llevaron a cabo durante el conflicto armado interno. (Ibid., P. 14-23) El miedo, el susto,

tristeza, depresión, enfermedades somáticas o psicosomáticas, el duelo alterado, la desconfianza, mutismo, inhibición, etc. El hecho de no poder enterrar a sus muertos y tampoco saber donde estaban, (en algunos casos), creó graves problemas a las personas que perdieron a sus familiares o vecinos. (Ibid., P. 18) "No es gratuito entonces que el miedo fuera el sentimiento expresado con mayor frecuencia en los testimonios recogidos por la CEH". También otras afecciones en las personas fueron: el alcoholismo, pesadillas recurrentes, enfermedades mentales, apatía, suicidio, sentimientos de cólera y soledad, son algunas secuelas que según los testimonios recopilados por la CEH, son los que más manifiestan las víctimas. El terror generado por el Estado, no tenía como objetivo generar el terror solo en la época de violencia, sino fue un proceso generado para que sus efectos fueran acumulativos y perdurables. (Ibid., P. 14-23)

### La impunidad

El aparato de terror contó con otra pieza clave, para llevar a cabo los hechos, se trata de la ausencia de justicia para las víctimas. Las violaciones que eran cometidas por el Estado, sus agentes u otros ligados al poder, quedaron sin castigo. La ausencia de justicia y la impunidad crearon una imagen, de que ningún delito sería castigado por la ley y amplió el efecto de la violencia. Pero a la vez indujo a la población a la indiferencia con relación al ejercicio de sus derechos básicos, en especial el derecho a la justicia. (Ibid., 24-25) Lo cual dio como resultado o consecuencia sentimientos y reacciones en la población de: miedo, impotencia, pasividad, apatía, sumisión,

conformismo, resignación, silencio, cólera, injusticia, humillación, etc. lo que continúa afectando la vida familiar, comunitaria y nacional. (Ibid.)

### Criminalización de las víctimas

Las personas que jugaban un papel relevante en sus comunidades, o estaban ligados a alguna organización social, en las décadas que duró el conflicto armado, fueron tratados como "delincuentes subversivos", por lo cual fueron acusados también, criminalizados y deslegitimados. Ya fuera con simples hechos como tener algún cargo en alguna organización social o bien fomentar la toma de consciencia, en situaciones de injusticia, fueron algunos de los motivos para que muchas personas fueran reprimidas. (Ibid., P. 26-30) Tal como lo menciona la siguiente cita: (Ibid., P. 26-2) "Quizás quienes experimentaron las consecuencias más drásticas de estos señalamientos fueron los habitantes mayas de las áreas rurales, sobre todo en el noroccidente del país, donde comunidades enteras fueron acusadas de formar parte de la guerrilla, lo cual a menudo supuso la muerte de todos sus componentes, incluyendo a niños".

Por otra parte en áreas bastante extensas del país, fueron estigmatizados por el Ejército, algunos signos centrales de las culturas e identidad, tales como: el traje, las costumbres y los idiomas mayas. Las personas para protegerse dejaron de hablar su idioma maya, dejaron de usar su traje y abandonaron sus prácticas rituales. (Ibid., P. 26-27) La estigmatización y criminalización, creada por las acusaciones sistemáticas, hacia las personas y organizaciones sociales, provocó en la población la idea

de que si algo le ocurría a alguna persona, era porque "en algo andaba metido", con lo cual quedaba justificada la violencia y la violación a los derechos humanos. Se provocó también la desconfianza entre las personas, llegando en algunos casos, la misma familia a culpar a la víctima. (Ibid.) Era muy frecuente escuchar en todo el país, algunas expresiones como: "algo habrá hecho", "para que se metió en babosadas", etc. lo cual reflejaba la conformidad y la pérdida de capacidad, para indignarse ante los hechos de violencia. Las víctimas eran despojadas de algo elemental, el aspirar a un cambio social y de su dignidad como personas. (Ibid., P. 28) "Todo eso pasó porque ya nos perdimos la confianza, porque si vemos a dos o tres hablando, ya es porque hay algo ahí".

La criminalización de las personas que han buscado un cambio o mejoras sociales, han dejado una huella imborrable y significativa en el subconsciente de las personas. (Ibid.) "En donde la gente tiene introyectado en lo más íntimo de su consciencia que hay cosas que son prohibidas, que no hay que hacerlas y una de esas es no involucrarse con grupos estudiantiles, porque dicen que son comunistas, que por participar en ellos matan a la gente. Eso es algo que las nuevas generaciones han proyectado en su subconsciente". En este sentido mucha gente optó por negar u "olvidar", su participación en actividades u organizaciones sociales, para no perjudicar su propia vida, ni la de sus familiares, para no ser juzgada o estigmatizada socialmente, sufrir persecución, etc. (Ibid.)

### Hacer cómplice a la población

El aspecto de terror, fue ampliado cuando se involucró a la población civil en las violaciones, es decir, cuando se formaron las patrullas de autodefensa civil (PAC). Los miembros de las PAC fueron obligados a participar en crímenes, a veces en contra de sus propios vecinos. Participaron en: masacres, arrasamiento de aldeas, torturas, mutilación de cadáveres, violaciones sexuales, etc. Por lo cual se convirtieron en partícipes de la represión. Lo cual fue llevado a cabo, ya fuera en comunidades vecinas o en las de los mismos integrantes de las PAC. Algunos asumieron el discurso contrainsurgente y pasaron de ser víctimas a victimarios, pasando a ser entonces, asesinos fríos y despiadados. (Ibid., P. 30-33)

Las secuelas que dejó este tipo de acciones implementadas por el Estado, fueron: La agudización del Autoritarismo y el ejercicio arbitrario del poder, lo cual sigue afectando a las víctimas y victimarios en las comunidades del área rural. (Ibid.) Por otra parte, la posibilidad de acusar a alguien de guerrillero, aprovechando la oportunidad que daba el enfrentamiento armado, generó que algunas personas, se deshicieran de alguien que les era molesto, acusaciones que se convirtieron en método eficaz para "solucionar" de esa manera, problemas y sacar beneficios de ello. (Ibid.) Las denuncias por las que las personas se acusaban unas a otras, eran entre otras las siguientes: conflictos de tierra, querellas pasionales, envidias, venganzas personales, convicciones religiosas, etc. (Ibid., P. 32) "El temor de que cualquier persona pudiera ser delatora atentó y consolidó una

desconfianza profunda que sigue presente en muchas comunidades". "Por la lengua de nosotros mismos el Ejército actuaba. Era muy sucio, porque entre nosotros mismos nos matabamos. Como siempre había envidias y odios entre vecinos, eso se aprovecharon y por eso la gente se moría."

La desconfianza generada, la impunidad y la manipulación de las denuncias, generaron un ambiente en el que la vida humana perdió su valor, para los victimarios y para los denunciantes. Esto se manifestó con mayor fuerza en el área rural, aunque también afectó el área urbana. La desconfianza, el miedo a las denuncias, generaron a su vez el silencio y aislamiento social, rompiendo las tradiciones solidarias que existían en las comunidades mayas. (Ibid.)

#### **La cultura del silencio y el sentimiento de culpa**

El terror durante el conflicto armado, creó un clima de miedo generalizado ante la magnitud del problema y la violencia. Las personas optaron por el silencio, como una ley de vida. No ver, no hablar, fueron habilidades que las personas adquirieron como mecanismos de resistencia y sobrevivencia. (Ibid., P. 33-34) La gente intentó mantenerse al margen del conflicto, fingiendo normalidad, guardando silencio, incluso cuando contemplaban hechos con los que no estaban de acuerdo. Esto generó el aislamiento y redujo las posibilidades de plantear una respuesta o solución a la violencia. (Ibid.) Las prácticas de terror y las experiencias vividas, quitaron a las personas la palabra, el miedo a denunciar a los culpables, el miedo a compartir las experiencias, a reconocer el trauma,

todo ello hizo difícil conocer la verdad y definir una postura frente a ella. (Ibid., P. 34) "Luego algunas personas de la comunidad aseguraron que fueron miembros de la G-2 pero ninguno quiere testificar, pues tienen mucho miedo de lo que pueda pasarles. Incluso yo le pedí a una señora que diera parte de lo sucedido, pero se negó por tener mucho miedo. Tantas cosas que nos ha hecho el Ejército a la gente de la aldea y de otros lugares... pero la gente, por puro miedo, no cuenta nada".

"La gente no quiere contar lo que les pasó, prefiere callarse. Porque ¿qué se puede ganar? Como todavía está el miedo de la presencia del Ejército, ya no tan fuerte, pero los campesinos prefieren no meterse más en problemas, más prefieren contar una mentira, para no ofender a otro..."

La inhibición para actuar frente a las violaciones de los derechos humanos, la impotencia ante los hechos, creó en las víctimas, un sentimiento de culpa, por no haber actuado y haber podido evitar tragedias y fatales desenlaces. (Ibid., P. 34) "Al Papá no le pasa la culpa de que mataron a su hijo por dejar que fuera a ver la milpa. Si fuera él, pues su hijo ahora estaría vivo. Le afecta a uno directamente, porque es su hijo, su misma sangre, entonces vienen pensamientos a la cabeza, y dan mucha pena y duele mucho la cabeza de tanto pensar, y uno queda bien afectado, ya no puede recuperarse".

Algunas personas expresaron según la CEH, (Ibid., P. 35) sentimientos de culpa por no haber sido ellos los muertos, algunas otras sentían culpa por no haber buscado a sus familiares desaparecidos.

(Ibid.) "La huida implicada de dejarlo todo, incluso dejar a los enfermos, a los ancianos y a los más pequeños, cuando ya no había otra salida. En la huida se dejaba también los elementos de enclave comunitario, se desprendía la solidaridad y la ayuda mutua... Sentimientos de culpa fueron impulsados por el quedar vivo, mientras otros murieron..."

Algunas mujeres manifestaron ante la CEH, el sentimiento de culpa por no haber podido evitar la muerte de sus hijos, o bien ellas haberla provocado, al taparles la boca para callarles el llanto en momentos de peligro. (Ibid., P.35) "Otra señora estaba escondida con sus hijitos, no podía correr por sus hijos, así que se escondió entre el monte y como los soldados pasaban gritando muy cerca y su tiernito no dejaba de chillar, lo apretó con fuerza contra el pecho para que no se oyera su llanto y cuando se fueron los soldados, descubrió que el niño se había muerto asfixiado..."

La CEH también encontró testimonios de los PAC, que manifiestan sentimientos de culpa, por haber llevado a cabo hechos de violencia y la crueldad, en ocasiones por haber sido obligados o bien por hacer lo que hacían sus compañeros, pero en cualquiera de las dos circunstancias, el sentimiento de culpa ha llevado a estas personas a la depresión, suicidio o intentos de suicidio. (Ibid., P. 35-36) "(Sobre las Dos Erres) Siento que es una lástima. Duele, nunca se olvida de eso, es un peso encima de uno. Matar injustamente no le gusta a ninguno. Me siento deprimido. Me quedo toda la noche pensando... Decidí contar todo para quedar tranquilo y con la consciencia limpia." "Uno de los patrulleros, desde el día que le

obligaron a matar a un compañero, decía que prefería morir antes de tener que vivir con la culpa de haber matado a sus vecinos y compañeros patrulleros. Desde entonces empezó a tomar mucho licor, enfermó y murió aproximadamente a los tres años de los hechos."

El silenciamiento provocó otro efecto también humillante, la culpabilidad social. Ante la impotencia las víctimas, de no poder denunciar u oponerse a la violencia, ello indujo a la culpabilidad colectiva y en cierto modo se logró convertir a la sociedad en cómplice de sus propios victimarios. Por otra parte, el silenciamiento social de lo ocurrido – silencio que se ha mantenido durante muchos años – provocó una situación que tendía a desmentir o renegar de lo que estaba ocurriendo. (Ibid., P. 36) En amplios sectores de la sociedad, esta complicidad y negación se convirtieron en pilares de la indiferencia mediante la cual se aceptaba convivir con el terror. La condición de aparente normalidad que adquirió, lo anteriormente expuesto, inhibía e insensibilizaba, sobre todo a quienes no se identificaban con las víctimas o bien preferían mantenerse al margen de los conflictos. Efectos psicosociales que a su vez, causaron un grave daño y desestructuración del tejido social. (Ibid.)

#### La violencia guerrillera y el terror

Las acciones militares de la guerrilla, que incluían: atentados, emboscadas, enfrentamientos, ejecuciones arbitrarias, reclutamiento forzado, masacres, etc. contribuyeron a incrementar los efectos del terrorismo y a causar sufrimiento en las comunidades. (Ibid., P. 37) El discurso guerrillero tocaba temas de

gran importancia y que afectaban en gran medida a las poblaciones del área rural, entre otros se hacía alusión a temas como: tierras, salarios, discriminación, represión, etc. además las alternativas que presentaba para generar cambios, convencieron a una gran parte de esas poblaciones. Lo cual hizo que las personas se adhieran a este movimiento, logrando así una buena base social, ya que veían en la guerrilla una alternativa, para mejorar su situación económica y social, además de modernizar y transformar el país. (Ibid., P. 37-38) “Nos gustó bastante el mensaje de los guerrilleros, pues ellos eran buenos políticos. Nos explicaron que en Guatemala solo los ricos tienen terreno, mientras que son los pobres los que trabajan la tierra. Vamos a quitar la tierra de los ricos y repartirla entre los pobres nos dijeron... cuando nos preguntaron de organizarnos con ellos, solo había poca gente que no quería. Pues todos éramos pobres y todos queríamos vivir mejor”.

Pero el mensaje y la ideología conducían a prácticas y estrategias militares propias de la lucha armada, el uso de la fuerza, las ejecuciones arbitrarias, en contra de informantes y colaboradores del Ejército, contra los desertores o traidores, etc. todo ello contribuyó a aumentar el miedo en los pobladores del área rural, además de la represión Estatal, que en ese tiempo era constante. (Ibid., P. 38) Con las ejecuciones arbitrarias, que se llevaron a cabo con presencia de los pobladores de las comunidades, las guerrillas tenían el objetivo de disuadir a las personas para que no colaboraran con el Ejército y callar a sus enemigos o supuestos opositores en las comunidades. (Ibid.)

“La guerrilla, de verde olivo y buenas armas, empezaron a matar y reunieron a la gente. Le decían a la gente: Ustedes ya vieron, ustedes ya vieron lo que está sucediendo, si alguien de ustedes hagan esto lo que están haciendo, así les va a pasar decían a la gente y si alguien de ustedes no van a querer esta organización, ustedes saben por qué, dijo, empezaron a quebrar la cárcel, lo destruyeron todo, todo, todo esa cárcel, lo dejaron matados al pobre... mataron un señor, era comisionado, o sea él trabajaba en la finca La Estrella y por eso lo encontraron ellos, saber, porque hasta aquí. Lo dejaron muerto allá en el camino, entonces allí se murió, así fue que empezó la guerrilla y ya la familia de esa gente empezó a salir algunos, algunos son ladinos de aquí, salieron, tuvieron miedo y se fueron, daban información al Ejército cómo estaba la situación”.

Tales ejecuciones también ocasionaron en la población, sentimientos de arbitrariedad, e indefensión, incrementaron el desamparo y crearon en las personas sentimientos de vulnerabilidad, ante la violencia guerrillera. La crueldad y arbitrariedad en las ejecuciones, en las cuales, en algunos casos obligaban a dichas personas a presenciar, causaron miedo. (Ibid., P. 39) Otras de las acciones de la guerrilla, que incrementaron el miedo entre la población civil, fueron los ataques en contra de objetivos militares, los cuales frecuentemente conllevaron como consecuencia, represalias por parte del Ejército, en contra de la población civil. La responsabilidad de esas represalias la tuvo el Ejército, pero muchas personas inculparon a la guerrilla por exponerlas a dichas represalias. (Ibid.) “Hay gente

que tiene muchas reservas; según cada lugar, la historia fue diferente y hay lugares donde dicen (que los guerrilleros) organizaron como vinieron a puyar el hormiguero y después salieron corriendo, entonces hay reclamo, hay resentimiento”.

“Con la represión creciente del Ejército, la violencia de la guerrilla se incrementó. Fue a partir de 1981, con la creación de las PAC, y por miedo a perder su base social, la guerrilla comenzó a presionar a la población civil para que colaborara con ella especialmente en los departamentos del noroccidente del país. Así se fortaleció en esa región un concepto de la guerra que no permitía la neutralidad. Con el tiempo muchas personas, empujadas por miedo y la necesidad de protegerse, se vieron forzadas a colaborar con una de las dos fuerzas como estrategia de sobrevivencia, provocando una polarización extrema”. (Ibid., P. 40)

La incapacidad de la guerrilla para proteger a las comunidades ante las masacres y la tierra arrasada, y mucho menos para poner en práctica su anuncio de justicia, provocó en la población, sentimientos de abandono y resentimiento en contra de las organizaciones guerrilleras. (Ibid.)

#### **Secuelas de la tortura y de la violación sexual**

Las secuelas de estas violaciones a los derechos humanos, contribuyeron a mantener y generar el terror, durante el conflicto armado. Estas acciones conllevaban la intensión de destrozarse a las víctimas no solo en el aspecto físico, sino en el aspecto psicológico,

su dignidad, su identidad, etc. En las personas que fueron víctimas de estos flagelos, el sufrimiento no terminó al recuperar su libertad, sino produjo en ellas secuelas físicas y psicológicas, que pudieron llegar a inhabilitarlas. (Ibid., P. 44)

#### **Las secuelas físicas por tortura**

Muchas personas sobrevivientes víctimas de la violencia, sufrieron debido a: heridas, hematomas, uñas arrancadas, dientes rotos, fracturas, hemorragias vaginales, tímpanos rotos, etc. Las torturas por sofocación dejaron en estas personas enfermedades como: bronquitis crónica, neumonía, estomatitis aguda, etc. Las quemaduras y mutilaciones dejaron huellas en sus cuerpos, de manera permanente. (Ibid., P. 45)

Las torturas por suspensión generaron en las víctimas; dolores de espalda, en articulaciones, hombros y diferentes partes del cuerpo. Los dolores de cabeza fueron provocados por múltiples golpes en la cabeza, lo cual también provocó en las personas, estrés psicológico. Las enfermedades del corazón padecidas por estas personas, fueron producto de las torturas. (Ibid.) También las amputaciones de diferentes partes del cuerpo, dejaron en las personas incapacidades para toda su vida. Muchos de los testimonios de la CEH, relatan que muchas de estas personas, que sufrieron estos flagelos, murieron algunos años después. (Ibid.)

#### **Secuelas psicológicas**

Dentro de las secuelas psicológicas, que dejaron en las personas las torturas,

según la CEH, están las siguientes: autoestima baja, percepción corpórea afectada, ansiedad, lagunas de memoria, desconfianza y depresión. El cansancio por otra parte, es otra de las secuelas, que dejó a las víctimas la tortura, la desubicación y gran irritabilidad. Cabe mencionar que según la CEH, uno de los objetivos de la tortura, era violentar gravemente la identidad de las víctimas, su noción de sí mismos, sus valores y sus convicciones. (Ibid.)

#### **Las secuelas en la familia de las víctimas de tortura**

Los familiares de una persona que fue torturada, sufrieron también daños psicológicos, ya que en el momento de su detención, la esposa pudo haber sido violada, golpeada o maltratada. En muchas ocasiones los hijos de las víctimas fueron obligados a presenciar escenas terribles, de lo que le hacían a su padre. (Ibid., P. 48) “Es como difícil de explicar qué siente uno, porque estar presenciando que torturan a cualquier persona, a quien sea, yo creo que ya es como indignante. El ver que torturen a tus seres queridos peor... En ese momento te sentís humillado porque no puedes hacer absolutamente nada; al contrario te hacen mirar, ellos gozan...” Muchas de esas visiones y los recuerdos acompañarán y atormentarán toda su vida a las víctimas. (Ibid.)

#### **Las secuelas sociales de la tortura**

Las principales consecuencias sociales según la CEH, son dos: Se formó y entrenó a generaciones de verdugos, para aplicar el dolor en las formas más aberrantes. Y por otra parte, la tortura se convirtió en algo “normal”, dentro del

trabajo de las fuerzas de seguridad del Estado y para la sociedad, incluyendo a funcionarios judiciales y otros encargados del aplicar la ley. (Ibid., P. 50)

#### **La violación sexual**

La violación sexual de manera similar que la tortura, ha dejado secuelas en las mujeres mayas, que fueron las mayormente afectadas con estos hechos de violencia. Las secuelas se manifiestan no solo en las víctimas sobrevivientes, sino también en sus familias y la sociedad. Una de las consecuencias fue la integración a sus comunidades, el dolor, el terror, el silencio, la vergüenza, la desconfianza, la culpa, el rechazo, la humillación y desvalorización. (Ibid., P. 52)

#### **Secuelas físicas de la violación sexual**

Una de las secuelas casi inmediata fue, que producto de las violaciones sexuales, algunas mujeres que estaban embarazadas perdieron a sus hijos que llevaban en el vientre, ya que después de las violaciones abortaron. (Ibid.) “Fue violada consecutivamente aproximadamente unas 15 veces tanto por los soldados como por los hombres que a los pocos días abortó”. El hecho de que las víctimas estuvieran embarazadas, no fue ignorado por los agresores, según la CEH, los agresores manifestaban a las víctimas la intención de que querían que abortaran. (Ibid., P. 53) Los embarazos por violaciones también fueron frecuentes y algunas mujeres optaron por regalar a sus hijos, producto de violaciones, otras intentaron abortar y otras después de las violaciones, resultaron con infecciones o

hemorragias y murieron. Otras quedaron con hemorragias crónicas durante algún tiempo, quedando secuelas de pérdida de su salud, en ellas. (Ibid., P. 54)

#### Secuelas psicológicas de la violación sexual

Muchas de las mujeres que sufrieron violación sexual durante el conflicto armado, padecen de trastornos psicológicos: resistencia a recordar, negación de los hechos, tensión nerviosa profunda, desconfianza, inseguridad y pérdida de deseos de vivir. Situaciones que les hacen desear morir. (Ibid., P. 55) El estigma que marca a las mujeres que sufrieron violaciones sexuales, se manifiesta a través del silencio, ocultar los hechos, lo cual es una huella para toda su vida, que incluso llega a alcanzar a sus hijos. Los sentimientos que las acompañan son: vergüenza, culpabilidad, etc. prefieren callar lo sucedido, ya que la sociedad les ha inculcado, que no se debe hablar de esas cosas, que no es "decente". (Ibid., P. 56) Algunas mujeres violadas sexualmente, por miedo al rechazo optaron por abandonar sus comunidades, separándose de sus familias, con el temor de ser descubiertas, como si se tratara de un "delito", por miedo al rechazo en sus comunidades. (Ibid., P. 57)

#### Las secuelas familiares y sociales de la violación sexual

La violencia sexual en contra de las mujeres (especialmente del área rural), afectó a los familiares de las víctimas y trastornó las relaciones familiares. Y debido al sufrimiento las personas optaron por no hablar de los hechos y lo que pretendían era olvidar lo sucedido. (Ibid., P. 57) Los hechos de violencia sexual que hemos mencionado, en contra de las mujeres, se convirtieron para los pobladores de las comunidades indígenas, en motivo de vergüenza y sufrimiento, además de haber sido una ofensa para las mismas comunidades. (Ibid., P. 59) Es importante mencionar, que estas son algunas de las consecuencias más inmediatas, en lo que se refiere a las comunidades indígenas, de las cuales San Martín Jilotepeque forma parte, lo cual afectó la vida de las personas en todo sentido.

Importante es también mencionar, que hubieron otras consecuencias a nivel general, como lo son: el debilitamiento de la institucionalidad Estatal, la ruptura del tejido social y los costos económicos, por el enfrentamiento armado interno. Se considera que estas podrán ser tratadas en otro estudio.

#### BIBLIOGRAFÍA

- |   |   |
|---|---|
| Arriola, Escobar<br>Gustavo, Pamela<br>2011 | Cifras para el Desarrollo Humano Chimaltenango.<br>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.<br>Serviprensa. Guatemala. |
| Camey, Patricia<br>2003<br>(Tesis)          | El fenómeno de la migración y su incidencia en el problema de Desintegración familiar en San Martín Jilotepeque. USAC. Guatemala. |

- Gall, Francis  
1,979 Dicionario Geográfico Nacional. Tomo III.  
Instituto Geográfico Nacional  
Guatemala.
- Gutierrez, Marta  
1999 El significado de la muerte en comunidades afectadas por  
(Tesis) la violencia Política el caso de San Martín Jilotepeque,  
Chimaltenango, Guatemala. 1979-1983. USAC.  
Guatemala.
- Falla, Ricardo  
1992 Las masacres de la Selva  
Editorial Universitaria. USAC.  
Guatemala.
- Hill, Robert M.  
2,001 Historia de los Cackchiqueles.  
Editorial Cholsamaj  
Guatemala.
- Le Bot, Yvon  
1997 La Guerra en tierras Mayas: Comunidad, violencia y  
modernidad en Guatemala. Impresora y encuadernadora  
Progreso, S. A. México.
- Luján, Jorge  
ET. AL.  
1,994 Historia General de Guatemala. Tomo II.  
Asociación Amigos del País  
Guatemala.
- Matas, Arturo  
Et. Al.  
2,000 Etnohistoria de la Formación y Desarrollo de la Población  
de los Santos Inocentes de Parramos del Departamento de  
Chimaltenango.  
Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de  
Historia.
- Matas, Arturo  
Et. Al.  
2,001 Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de la  
Población de San Juan Alotenango, Sacatepéquez y su  
comparación con los Poblamientos de las Tierras Altas de  
Parramos, Chimaltenango.  
Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección  
General de Investigación. Guatemala.
- Matas, Arturo  
Et. Al.  
2,002 Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de  
San Miguel Dueñas y su Comparación con las Tierras  
Altas de Chimaltenango Universidad de San Carlos de  
Guatemala. Dirección General de Investigación.  
Guatemala.

- Matas, Arturo  
Et. Al.  
2,003  
Etnohistoria de la Formación y Desarrollo Histórico de San Andrés Itzapa Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Investigación.
- Matas, Arturo  
Et. Al.  
2,004  
Etnohistoria de San Pedro Yepocapa Municipio del Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Investigación.
- Matas, Arturo  
Et. Al.  
2,006  
Etnohistoria de Acatenango. Municipio del Departamento de Chimaltenango. Universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección General de Investigación.
- Muñoz, Valladares  
María, Luis  
1998  
Rescate del Archivo Municipal de San Martín Jilotepeque. USAC/UNESCO/UCONIME Guatemala.
- Schirmer, Jennifer  
2001  
Intimidaciones del proyecto político de los militares. FLACSO. Editorial Serviprensa. Guatemala.
- Vela, García,  
Manolo, Glenda  
Et. Al.  
2011  
Guatemala, la infinita historia de las resistencias. Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República. Guatemala.
- 1999  
Guatemala Memoria del Silencio.  
UNOPS.  
F&G Editores.  
Guatemala.
- 1998  
Guatemala Nunca Más: informe proyecto interdiocesano de recuperación  
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Guatemala.
- 2,002  
Diccionario Municipal de Guatemala.  
Litografía Cifga  
Guatemala.